



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 24 de Octubre del 2025

RESOLUCIÓN N° 127/2025

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 42/2025 PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DISERSANFA" ID: 472-759, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 42/2025 PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DISERSANFA" ID: 472-759, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 55 "Adjudicación", Expresa: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.



Que, en el mismo artículo en el segundo párrafo dispone: *"La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución"*.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N.º 118 de fecha 10 de octubre de 2025, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno"*.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno”.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N.º 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N.º 135 de fecha 10 de octubre de 2025, donde “...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 42/2025 PARA LA “RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DISERSANFA” ID: 472-759, convocado por el Comando Logístico – UOC N.º 5, por cumplir con las normas que rigen la materia”.

Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.



POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE

1º **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 42/2025 PARA LA “RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DISERSANFA” ID: 472-759, según se describe a continuación:

Grupo	Empresa	RUC	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	FIRE MASTER S.R.L.	80022912-6	10.000.000	20.000.000
TOTAL			10.000.000	20.000.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA EMPRESA FIRE MASTER S.R.L.: Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones).-

MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA EMPRESA FIRE MASTER S.R.L.: Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones).-

2º **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2025 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

N.º	AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	2025	1	1	0	61	351	10	1	99	DISERSANFA	10.000.000	20.000.000

3º **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

- 4º **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada. –
- 5º **Disponer** que la DISERSANFA ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N.º 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.
- 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.



GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE – COMANDO LOGISTICO



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 127/2025
LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 42/2025 PARA LA “RECARGA DE
EXTINTORES PARA LA DISERSANFA” ID: 472-759
CUADRO DE ADJUDICACION

Grupo 1 - RECARGA DE EXTINTORES DE EXTINTORES PARA LA DISERSANFA						FIRE MASTER S.R.L.		
Abierto: Por Monto (Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000), Abastecimiento								
Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica:
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 8 kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	40.800	40.800	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 204506
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 6 kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	30.600	30.600	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 204506
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 6 kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	66.000	66.000	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 204506
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 6 kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	270.000	270.000	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 204506
5	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 10 kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	450.000	450.000	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 204506
6	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 30 kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	153.000	153.000	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 204506
7	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 50 kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	255.000	255.000	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA nro_certificado_origen_nacional: 204506
						Total por Grupo:	1.265.400	

MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA EMPRESA FIRE MASTER S.R.L.: Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones).-

MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA EMPRESA FIRE MASTER S.R.L.: Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones).-



[Firma manuscrita]

GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE – COMANDO LOGISTICO